



AYUNTAMIENTO DE MARCHAGAZ

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2021 sobre aprobación inicial del expediente de modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano. (2022080009)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano consistente en la reclasificación de Suelo no Urbanizable a Suelo Urbano de uso dotacional, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Marchagaz, 30 de diciembre de 2021. El Alcalde, ANTONIO SANHEZ MOHEDANO.

• • •

